

Las presentes Memorias tienen como objetivo informar en la Asamblea Ordinaria los aspectos institucionales de la Asociación de Docentes Universitarios de la UNLPam como así también las acciones emprendidas de carácter gremial en el orden nacional y local.

### **1. REUNIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA**

La Comisión Directiva se reunió mensualmente a efectos de tratar diversos aspectos relacionados con cuestiones administrativas y operativas de atención mensual como el pago de impuestos, tasas y servicios municipales y de terceros, atención a afiliados/as en relación a ayudas económicas, mantenimiento de la sede gremial, pago de salario del asistente administrativo, etc.; y para resolver actividades gremiales.

### **2. AFILIACIONES/DESAFILIACIONES**

En el período informado se afiliaron 9 (nueve) docentes y no se registraron desafiliaciones.

### **3. PROGRAMA GRATUITO DE CAPACITACIONES DOCENTES**

#### Cursos presenciales en Santa Rosa:

"Enseñanza de lectura y escritura en la educación superior". Docente responsable: Dra. Estela Inés Moyano, 31 de octubre al 2 de noviembre de 2019.

"Aportes de la Lingüística a problemáticas lingüístico-culturales de la comunidad Sorda argentina en ámbitos escolares y académicos". Docente responsable: Dra. Rocío Martínez (UBA - CONICET), 4 a 6 de noviembre de 2019.

Seminario Extracurricular de Lenguaje Inclusivo. Docente responsable: Teresa Meana Suárez, 7-9 de noviembre de 2019.

¿Quiénes son los dueños del pasado? Narrativas Históricas, Historia Pública y Divulgación. Desafíos para las Prácticas Historiográficas". Docente responsable: Dra. Mirta Zaida Lobato, 21 al 23 de noviembre de 2019.

#### Cursos presenciales en Pico:

"Las prácticas socio comunitarias y la formación profesional. Creación de experiencias de enseñanza y aprendizaje junto a la comunidad". Docentes responsables: Mgter. Miriam Kap y Esp. Consuelo Huergo, 17 al 21 de febrero de 2020.

"Investigaciones educativas y participación: fundamentos, perspectivas y experiencias"  
Docentes responsables: Dras. Ana Dumrauf (Grupo de Didáctica de las Ciencias, IFLYSIB UNLP-CONICET) y Silvina Cordero (Grupo de Didáctica de las Ciencias, IDIHCS UNLP-CONICET), 12 al 14 de marzo de 2020.

### **4. SEDE DE ADU EN LA CIUDAD DE GENERAL PICO**

En el mes de junio la CD de ADU mantuvo una reunión virtual con los/as afiliados/as de la sede de General Pico con motivo de consultarles si tenían interés que ADU posea una sede allí. Los/as presentes acordaron que sería muy importante contar con una sede y que la modalidad que podría emplearse consistiría en la adquisición de una oficina modular a instalarse en algún predio que posee la UNLPam en General Pico. La CD de ADU

procederá a hacer las correspondientes gestiones ante la universidad y luego procederá a la adquisición de la oficina modular.

En la reunión surgió una inquietud de solicitar a la universidad el empleo de una vivienda que posee la universidad en la ciudad de General Pico en la calle 18 y 103, que conforme a lo informado, la misma no tiene un uso específico. Los/as afiliados/as propusieron que el gremio ADU haga gestiones para la creación de un ambiente donde los/as docentes puedan alojarse o hacer estancias de descanso, especialmente para el caso de docentes viajeros (de la casa o externos). La CD de ADU realizará las gestiones pertinentes.

## **5. CONGRESOS Y PLENARIOS DE LA CONADU HISTÓRICA**

Nuestro gremio asistió a todos los Congresos y Plenarios de Secretarios/as Generales convocados por la CONADU HISTÓRICA. En noviembre de 2019 se realizó un Congreso Extraordinario mientras que en agosto y septiembre de 2019 y en marzo, mayo, junio de 2020 se hicieron los Plenarios de Secretarios/os Generales. De ADU intervinimos en todas las convocatorias nacionales de forma presencial en 2019 y virtual en 2020. Entre las medidas resueltas en los plenarios durante 2019, el 5 de setiembre se llamó paro nacional en repudio a la represión sobre la docencia en Chubut y el 10 de setiembre paro nacional en defensa del salario docente, las jubilaciones y la Universidad Pública

## **6. PARITARIA DEL ORDEN NACIONAL**

En febrero 2020 la Mesa Ejecutiva ponía en duda el pago de la cláusula gatillo pactada y acordada en la paritaria 2019. Por esa razón y ante la inminente convocatoria a una paritaria nacional, el plenario de Secretarios/os Generales declaró el estado de alerta y movilización en cumplimiento del acuerdo salarial 2019, pago de la cláusula gatillo y llamado a la paritaria 2020. En la primer reunión paritaria realizada el 12 de marzo se anunció que no se haría reconocimiento de la cláusula gatillo, que implicaba un aumento del 14,57% sobre el sueldo de octubre 2019; en tanto se ofreció un pago en tres cuotas en marzo: 9,7%; en mayo: 2,3%; y en junio 3%. El 19 de marzo la CONADUH no firmó el acta acuerdo, en cambio lo hicieron FEDUN y la CONADU.

## **7. MESA PARITARIA DEL ORDEN LOCAL**

La Comisión Directiva designó en calidad de paritarios de ADU a Santiago Audisio, Rocío Guadalupe Sanchez, Alejandro Massolo en calidad de titulares y a las afiliadas Eliana Saguas y Mirian Martín Lorenzatti como suplentes.

Como producto de las negociaciones locales en lo que corresponde a 2019 se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Reconocimiento y pago de una cuota solidaria anual. Cada vez que el gremio llegue a un acuerdo del orden local y que tenga beneficios y alcances a las/os docentes, la UNLPam los/as docentes no afiliados/as harán un aporte equivalente al 1% de sus salarios a favor de ADU a modo de reconocimiento de los beneficios que los alcanzan. La UNLPam acreditará esos valores en el mes de enero del ejercicio del año siguiente.
- Marzo 2020 reclamamos ante los paritarios de la UNLPam por las condiciones de contrataciones de docentes interinos en el Programa la UNLPam en Territorio. El programa estipula la contratación de docentes por el período de 6 meses. Condición que genera condiciones laborales de precarización a eso/as docentes.

En 2020 con motivo de la pandemia por COVID19, en el mes de abril ADU reclamó ante las autoridades de la UNLPam por:

- La incorporación del gremio al comité de crisis que conformó la Universidad, a lo cual la UNLPam no nos convocó y tampoco fuimos incluidos.
- Se otorgue una licencia extraordinaria a las/os docentes que se tuvieran menores en edad escolar, adultos mayores a cuidado y que se hallaran sobre demandados/as en sus responsabilidades laborales. Hasta el mes de agosto, donde concluye esta memoria, no nos fue otorgada.

## **8. AYUDAS ECONÓMICAS Y BONO ESCOLAR**

Entre los meses de agosto y septiembre de 2019 ADU ofreció una ayuda económica de \$5000 para asistir a actividades académicas, científicas y de extensión a realizarse fuera de la provincia de La Pampa. Alrededor de 100 afiliadas y afiliados obtuvieron dicho beneficio. Asimismo, entre febrero y marzo de 2020 se entregó un bono (\$3000) por familia a aquellos afiliados y afiliadas con hijos e hijas en los niveles inicial, primario, secundario y universitario. En esta oportunidad, alrededor de 150 docentes obtuvieron el beneficio.

## **9. PANDEMIA COVID19**

Con motivo de la pandemia la Comisión Directiva de ADU efectuó reuniones en el ámbito virtual manteniendo el registro de las mismas en el libro de actas y con posterior firma cuando se permitan las reuniones

Con motivo de la pandemia la CD consultó a los/as afiliados/as si se encontraban de acuerdo que ADU efectuara un aporte al fondo creado por la UNLPam destinado a solventar gastos de estudiantes afectados económicamente por la pandemia. En la oportunidad, 170 afiliados/as respondieron unánimemente que debíamos hacer un aporte solidario por un monto de \$170.000. El aporte se realizó en abril de 2020.

## **10. GREMIALISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Como gremio nos venimos pronunciando por una universidad pública, gratuita, de calidad, laica, feminista y abolicionista. Porque pensamos que ese es el norte para alcanzar una universidad cada vez más inclusiva y diversa.

De manera concreta, nos hemos pronunciado en diferentes oportunidades en las que se han cuestionado derechos humanos y libertades. En marzo de 2020 rechazamos públicamente la conferencia de un médico antiderechos en la Facultad de Ingeniería. también nos manifestamos contra la actividad “*¿Abolir o regular? Debates o dilemas actuales en torno a la prostitución*”, organizada en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, dado que una de las expositoras era presidenta a nivel nacional de AMMAR, una organización que tiene a dos de sus dirigentes condenadas por el delito de trata de personas.

Con el advenimiento de la pandemia y el contexto de ASPO propusimos un proyecto paritario de una licencia extraordinaria con una clara mirada de género porque observamos la falta de sensibilidad y empatía hacia las mujeres trabajadoras de parte lxs paritarixs de la UNLPam. En esa misma línea presentamos otro proyecto paritario sobre una licencia por violencia y/o discriminación basada en el género.

La ADU participa, junto con otras asociaciones de base, en reuniones virtuales organizadas por la Dirección de Géneros y Diversidad Sexual de la CONADUH. Allí se exponen las diferentes realidades de compañeras en las universidades y se trazan líneas de acción.